



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

387/07

30 AGO 2007

Salta,
Expediente N° 12.013/06

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad participará de una reunión con docentes de la Sede Regional de Orán y asistirá a las Jornadas de Salud Intercultural del NOA, que se realizarán en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, los días 30 y 31 de Agosto de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE**, a partir de hs. 12:00 del día 30 y hasta el día 31 de Agosto de 2.007, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PRIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mg. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud